UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID

MEMORIA DE NECESIDADES

ACTUACIONES DE OBRAS E INSTALACIONES

Centro	
Actuación	

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

A) Se trata de una necesidad imprevista que no responde a prestaciones de carácter recurrente por los siguientes motivos (son prestaciones de carácter recurrente aquellas que año tras año respondan a una misma necesidad, de modo que pueda planificarse)

B) Justificación de que no existe fraccionamiento de gasto (no existe fraccionamiento en el caso de prestaciones contratadas separadamente que sirven a un mismo objetivo o necesidad, y que de manera individualizada conservan su sentido técnico o económico)

C) ¿La actuación propuesta se encuentra recogida en la Planificación Preventiva del Centro (Evaluación de Riesgos)?

Por todo lo anterior, el centro solicita la tramitación de esta actuación. En el caso de que dicha tramitación se impute al presupuesto del centro, el Servicio de Coordinación de Obras y Mantenimiento podrá emitir un cargo interno.

☐ **¿Solicita consideración de urgencia? Deberá motivarse adecuadamente con arreglo a lo estipulado en artículo 119 de la LCSP.**

Gerente/ Responsable administrativo